



Resolución Ministerial

Lima, ...4... de...Julio... del...2017.

Visto, el expediente N° 17-054707-001, que contiene el Oficio N° 981-DG-413-2017-HEJCU-OP, emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 855-2012/MINSA, de fecha 24 de octubre de 2012, se designó a la contadora pública Gina Rossana Encalada Román, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";



Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" solicita dar por concluida la designación de la contadora pública Gina Rossana Encalada Román, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 855-2012/MINSA;



Que, a través del Informe N° 632-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente en relación a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", señalando que corresponde dar por concluida la designación de la profesional mencionada en los considerandos precedentes;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria, aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación de la contadora pública **Gina Rossana Encalada Román**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 855-2012/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

